



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

Bahía Blanca,

de 2015

VISTO el plan de mejoramiento de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la interacción con la comunidad interna y externa, el programa de potenciación de la vinculación con el medio productivo de bienes y servicios, la realización del curso: "Leer y escribir en la Unidad Pedagógica"; y

CONSIDERANDO

Que esta actividad esta dirigida a Supervisores/ Inspectores; Director/ Vicedirector; Secretarios; Maestros y Profesores; Preceptores.

Que para su realización se cuenta con personal docente capacitado.

Que la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE

Artículo 1º- Aprobar el dictado del curso: "Leer y escribir en la Unidad Pedagógica", que se dictará desde el 5 de Mayo de 2015 al 4 de Mayo de 2017, según la información que se detalla en los siguientes anexos.

Artículo 2º- Designar, en carácter de ad-honorem, a Mg. Mariel Rabasa.

Artículo 3º- Regístrese, Comuníquese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido Archívese.

Resolución N° 462 / 15 del Decano de la F.R.B.B.

CUPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO. Resolución N° / 15 del Decano de la F.R.B.B.

1.1.1.- OBJETIVOS.

Los capacitandos deben lograr:

- Comprender el enfoque en el proceso de alfabetización.
- Analizar algunos problemas actuales de la enseñanza de las prácticas de lectura y escritura en los inicios de la alfabetización.
- Construir saber didáctico en relación con la reflexión sobre el lenguaje y la adquisición del sistema de escritura.
- Promover la reflexión en situaciones de lectura cuando el docente lee o los niños leen por sí mismos; de escritura para la producción de textos en situaciones en las que los niños dictan al docente/copian con sentido y/o escriben por sí mismos.
- Organizar el tiempo didáctico asegurando una continuidad para la formación del lector en la especificidad de los distintos ámbitos: literatura, estudio y ciudadanía.
- Experimentar (como capacitandos) y analizar (como docentes) situaciones habituales, secuencias didácticas y proyectos para conocer los recursos de organización y gestión del aula.
- Establecer las condiciones didácticas a fin de estimular a los alumnos para que lean y escriban cada vez más convencionalmente.
- Contribuir a la formación de los alumnos/as como ciudadanos a través de la lectura y la escritura.
- Analizar situaciones didácticas en las que los niños lean y escriban en contextos cotidianos; y secuencias o proyectos en donde lean y escriban con claros propósitos comunicativos pensando en la garantía de educación para todos los niños (Unidad Pedagógica).

1.1.2.- INTERÉS DETECTADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se detectó un importante porcentaje de interesados.

1.1.3.- TITULO QUE DEBEN POSEER LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos deben poseer título docente.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Montevideo 340 | (8000) Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina
Teléfono (0291) 454 5066 | Fax (0291) 455 7109

JORGE L. PICCIRILLI
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE CULTURA
Y EXTENSION UNIVERSITARIA
FRRR IITN

